

## CONSEJO DE REDACCION

Lic. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone. Mons. Eugenio Guasta, P. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), P. Dr. Alberto Espezel, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebecca Obligado, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), Dr. Jorge Saltor (Tucumán), Dra. Julia Alessi de Nicolini (Tucumán), P. Sergio Schmidt (Mendoza), Prof. Cristina Corti Maderna, Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot, P. Lucio Florio (La Plata).

*Director y editor responsable:* P. Dr. Alberto Espezel

*Secretaria de redacción:* Prof. Cristina Corti Maderna

# COMMUNIO

<i>El pecado original</i>	3	
<i>Karl Kertelge</i>	5	<b>El pecado de Adán a la luz de la obra redentora de Cristo según Rm 5, 12-21</b>
<i>Siegfried Wiedenhofer</i>	17	<b>Principales formas de la teología actual sobre el pecado original</b>
<i>Christoph von Schönborn</i>	33	<b>Esbozo de la doctrina cristiana del pecado original</b>
<i>Luis M. Baliña (h.)</i>	55	<b>¿Qué opina un pre cristiano sobre el estado de naturaleza caída?</b>
<i>Peter Henrici</i>	61	<b>Los filósofos y el pecado original</b>
<i>Virginia Azcuay</i>	73	<b>Teresa de Lisieux: una existencia teológica femenina</b>
<i>W. Norris Clarke</i>	87	<b>Respuesta a los comentarios de David Schindler</b>

# El pecado de Adán a la luz de la obra redentora de Cristo según Rm 5, 12-21\*

por Karl Kertelge\*\*

## 1. Rm 5 y el problema del pecado original

Rm 5, 12-21 es un texto clásico en relación con el tema del pecado original<sup>1</sup>. Ciertamente este texto no utiliza la expresión “pecado original” (*peccatum originale*), expresión que no aparece nunca en el Nuevo Testamento. Pero los términos empleados por San Pablo para referirse al pecado y a sus perniciosas consecuencias para el género humano, así como la relación que establece entre las consecuencias del pecado y la “transgresión” (*paráptoma*: versículos 15.17.18) de uno, Adán, sugieren la idea de que existe una vinculación intrínseca entre el pecado de Adán y el mal que contamina inevitablemente la vida de los hombres. La idea de que existe una vinculación intrínseca entre ambas realidades se vio reforzada por la traducción que se hizo del versículo 12d en la Vulgata: *in quo (sc. Adam) omnes peccaverunt* (“en el cual todos pecaron”); de manera que el pecado de Adán causó e incluyó el de todos los hombres.

\* Conferencia pronunciada por el autor en un simposio teológico sobre problemas de la doctrina del pecado original organizado por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (Roma, 6-10 de noviembre de 1989). Este artículo es una versión abreviada de la conferencia. La versión original completa se ha publicado con el título “Adam und Christus - Die Sünde Adams im Lichte der Erlösungstat Christi nach Röm 5, 10-21” en *Festschrift F. Hahn (Anfänge der Christologie, Gotinga 1991, 141-153)* y posteriormente en K. Kertelge, *Grundthemen paulinischer Theologie*, Friburgo 1991, 161-163.

\*\* Karl Kertelge es profesor de Exégesis y Teología del Nuevo Testamento en la Universidad de Münster (Alemania); autor, entre otros libros, de *Grundthemen paulinischer Theologie* (1991).

<sup>1</sup> Cfr. K. H. Schelkle, *Paulus - Lehrer der Väter. Die altkirchliche Auslegung von Römer 1-11*, Düsseldorf 1956, 162: “Rm 5, 12-21 se ha convertido en el “locus classicus” de la doctrina del pecado original”. Asimismo hay que tener en cuenta la advertencia de P. Stuhlmacher (“Der Brief an die Römer”, *NTD 6, Gotinga 1989, 80*): El Evangelio de la justificación de Pablo “ha de interpretarse aquí todavía sin la doctrina dogmática del pecado original y de la muerte original”. Pero el exégeta no puede ignorar la influencia teológica de este texto.

Como es sabido, de esta versión del texto partió San Agustín<sup>2</sup> no sólo cuando explicó con Rm 5, 12 la relación existente entre la corrupción de Adán y la de todo el género humano, sino también cuando, en su controversia con Pelagio, atribuyó el mal del hombre al pecado transmitido por Adán a su descendencia. La misma versión textual de Rm 5, 12d es la que tiene delante también el concilio de Trento en el decreto sobre el pecado original, donde se dice que por la desobediencia de Adán no sólo se transmitió al género humano la muerte y las penas corporales, sino también el pecado mismo, “que es la muerte del alma” (DS 1512). En el concilio de Trento se dice después que el pecado se transmite “por propagación y no por imitación” (*propagatione, non imitatione transfusum*, DS 1513). La teología dogmática tiene hoy no pocas dificultades a la hora de explicar esta declaración de una propagación del pecado de Adán a su descendencia, especialmente en lo que se refiere a la supuesta unidad de origen del género humano, según la cual todos los hombres descenderían de *una única* pareja humana.<sup>3</sup> Habría que investigar si y hasta qué punto se puede exigir una determinada idea *científica* de la unidad de la humanidad en la declaración teológica del concilio de Trento. La idea de una unidad de origen de todos los hombres a partir de Adán no debería darse por supuesta por el mero hecho de que San Pablo la presuponga con una cierta evidencia. Hay que tener en cuenta, además, que San Pablo en modo alguno pretende explicar el origen biológico de la humanidad. El discurso sobre Adán y la humanidad corrompida por él se desarrolla desde el principio en un contexto *salvífico-teológico* que en este capítulo queda claramente indicado mediante la profusa contraposición entre Cristo y Adán.<sup>4</sup>

Para los exégetas, sin embargo, el punto de partida para explicar el tema del pecado original no puede ser la dudosa interpretación que del *in quo omnes peccaverunt* de Rm 5, 12d hace San Agustín y el concilio de Trento (*in quo* con sentido de pronombre relativo: “en el cual todos pecaron”), sino la expresión *eph’o* (*pan-*

<sup>2</sup> San Agustín, *De pecc. mer. et rem.* 1,10,11; *Contra duas epist. Pel.* 4,4,7. Cfr. Schelkle, Paulos 177 s.

<sup>3</sup> Cfr. especialmente K. H. Weger, “Teologie der Erbsünde” (QD 44), Frigurbo 1970, 42075; *ibid* 176-223, también el excurso de K. Rahner: “Erbsünde und Monogenismus”.

<sup>4</sup> Sobre el paralelismo Adán-Cristo en este contexto cfr. E. Brandenburger, “Adam und Christus. Exegetisch-religionsgeschichtliche Untersuchung zu Röm 5, 12-21 (1 Co 15)” (WMANT 7), Neukirchen 1962; cfr. también P. Lengersfeld, “Adam und Christus. Die Adam-Christus Typologie im Neuen Testament und dogmatische Verwendung bei M. J. Scheeben und K. Barth” (Koinonia 9), Essen 1965.

*tes emarton*) y su traducción como conjunción<sup>5</sup> con un sentido causal: “por cuanto todos pecaron”. Esta declaración no se refiere directamente al “por un hombre” (Adán) del versículo 12a, sino que fundamenta la declaración precedente del versículo 12c: “y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto...”. La afirmación del versículo 12d expresa, por tanto, el dominio *universal* de la muerte sobre los hombres. Que este dominio universal de la muerte tiene que ver también con *el* pecado, que entró y reinó en el mundo por la transgresión de Adán, es algo que parece evidente.

Con ello surge el problema de la relación de estas dos afirmaciones: el dominio de la muerte sobre los hombres tiene como causa el pecado que se introdujo en el mundo con Adán, y: la universalidad de la muerte corresponde a la universalidad del pecado de los hombres. Pero el auténtico punto clave de todo el versículo no es esta cuestión sino la desgraciada historia de pecado y de muerte inaugurada por la obra de Adán, a la que se contraponen reiteradamente la obra de Cristo y el reinado de la gracia. Esto sucede únicamente tras la interrupción de la idea indicada en el versículo 12 mediante los versículos 13 y 14. La fundamentación posterior en el versículo 12d adquiere con ello un mayor relieve al que en principio cabría esperar en todo el discurso del paralelismo Adán-Cristo. Esto no puede perderse de vista si se quiere hacer una correcta exégesis del texto.

Para poder hablar con propiedad de la conexión entre Adán y “todos los hombres” inaugurada por el pecado, hay que determinar primero el significado y el alcance del concepto de pecado en este texto (y en general en San Pablo). Al mismo tiempo hay que tener presente que el discurso sobre el pecado en este pasaje y en los demás textos paulinos está como configurado y delimitado por la idea dominante en el apóstol de la redención operada por Jesucristo.<sup>6</sup> Por eso se plantea ahora la cuestión de elucidar qué especial relieve adquiere el evangelio de la redención mediante la contraposición entre Adán y Cristo, y mediante el recuerdo de la historia pecaminosa de toda la humanidad tal y como aparece ya descrita en Rm 1-3.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> En el sentido de *epio touto óti* = por el hecho de que todos pecaron. Cfr. O. Kuss, *Der Römerbrief I*, Regensburg 1957, 228 s.; H. Schlier, *Der Römerbrief* (HThK 6), Friburgo (1977) <sup>2</sup>1979, 162.

<sup>6</sup> S. Lyonner, “Das Problem der Erbsünde im Neuen Testament”, en *StdZ* 180 (1967) 33-39, aquí 34 s.

<sup>7</sup> Sobre la relación entre Rm. 1, 18-3,20 y 5, 12-21 cfr. especialmente E. Ruckstuhl, “Die Unheilstat der unerlösten Menschheit im Blick, des Neuen Testaments”, en: R. Schmid, E. Ruckstuhl, H. Vorgrimler, *Unheilstat und Erbschuld der Menschheit. Das Problem der Erbsünde*, Lucerna-Munich 1969, 45-113, aquí 53-58. 79 s.

## 2. Rm 5, 12-21 en relación con el contexto precedente

La contraposición entre Adán y Cristo en Rm 5, 12-21 no puede contemplarse aisladamente, pues tiene que ver con el contexto precedente.<sup>8</sup> Esto se indica ya al comienzo del versículo 12 con la partícula de enlace *dia touto*: “por esta razón”, es decir, porque esto es así como se ha descrito anteriormente. Pablo ha hablado en los versículos precedentes de la obra reconciliadora de Dios en su Hijo Jesucristo. El tema de la reconciliación se corresponde con lo que en 5, 1 se menciona como primer efecto del acontecimiento de la justificación: “justificados, pues, por la fe, estamos en paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”. Con ello queda claro lo que en el mensaje de la justificación de Pablo se ha ido haciendo visible desde 3, 21<sup>9</sup>: en la justificación del pecador Dios actúa redimiendo al hombre necesitado de redención, y ciertamente de manera que la persona y la obra de Jesucristo, y más concretamente del Cristo crucificado, se convierte en el lugar histórico y en el centro del acontecimiento redentor de Dios. Aunque en el Antiguo Testamento está ya claro que el hombre es pecador y Dios en cuanto su creador es también su redentor San Pablo, sin perder de vista la perspectiva teocéntrica del historial de la redención, acentúa el servicio mediador de Jesucristo en la historia. Por amor del teocentrismo, para poder hablar correctamente de Dios como creador y redentor<sup>10</sup>, se acentúa la muerte de Jesucristo como acontecimiento salvífico mediador. En la cruz del Hijo se revela el amor de Dios por los pecadores necesitados de redención (5, 6-8). La obra redentora de Dios muestra en Jesucristo su efecto histórico. En Jesucristo queda rota la historia de perdición y con El se inaugura una nueva historia caracterizada por su contraposición a la historia de perdición de Adán y por la superación de esta última en virtud de la superioridad de la gracia que ha sido posible por la obediencia de Jesucristo.

<sup>8</sup> Las dificultades para la inserción en el contexto son subrayadas por W. Schmithals, *Der Römerbrief. Ein Kommentar*. Gütersloh 1988, 168s., y U. Luz. Según Luz, “Zum Aufbau von Röm 1-8”, en *ThZ* 25 (1969) 161-181, aquí 179, la cuestión de la inserción de 5,1-12 dentro del contexto sería “la más difícil de todas las cuestiones que plantea la estructura de la carta a los Romanos”. Más sencillo parece M. Wolter, “Rechtfertigung und zukünftiges Heil. Untersuchungen zu Röm 5, 1-11” (BZNW 43), Berlín 1978, 215: “La tipología se entiende como complemento a 5,1-11 y recibe de ahí su sentido...”.

<sup>9</sup> Con razón Ruckstuhl, *Unheilstat* 51, designa a Rm 3, 21-26 como “el eje del pensamiento paulino”.

<sup>10</sup> Cfr. especialmente E. Käsemann, “An die Römer” (HNT 8a), Tübinga 1980, 128s. (sobre Rm 5, 6-8).

Para describir el efecto salvífico de la obra redentora de Dios en este mundo creado por El, San Pablo contrapone la importancia capital de la obra de Cristo en la cruz a la obra perniciosa de Adán, y presenta a Jesucristo como el “nuevo Adán” en el que los justificados por Dios en la fe tienen acceso a la nueva vida de la gracia.

Para una correcta valoración teológica de Rm 5, 12-21 hay que tener presente lo siguiente:

a) La perspectiva teológica fundamental del discurso sobre el pecado de Adán y el pecado de la humanidad, resulta de la relación de este texto con el tema de la justificación del pecador por la gracia y en virtud de la fe. Aunque en los capítulos 5-8 San Pablo destaca los efectos de la gracia de la justificación en el hombre, la perspectiva teológica e histórico-salvífica de la obra redentora de Dios (= “justicia de Dios”) sigue siendo decisiva a la hora de hablar del hombre justificado.

b) De aquí resulta que el auténtico tema del Rm 5, 12-21 es la *superioridad* que la *gracia de Dios* en Jesucristo adquiere sobre el pecado y la muerte del hombre. Mediante la contraposición entre Adán y Cristo se realza eficazmente la dimensión *universal* del reinado de la gracia frente al reinado del pecado.

c) Aunque el tema dominante sea el de la superioridad de la gracia de Dios, San Pablo no olvida que el pecado es una realidad con la que hay que contar siempre y que amenaza constantemente la nueva vida del hombre justificado. Esto queda claro especialmente en los llamamientos de Pablo a los creyentes en los capítulos 6-8 para que se opongan a los influjos tentadores del pecado (*epizumíai*, 6, 12; 7, 7s.; cfr. 13, 14). Esto sólo será posible si los creyentes se dejan modelar por el Espíritu Santo “que nos ha sido dado” (5, 5; cfr. 8, 1-17).

d) De este modo el pasaje de Rm 5, 12-21 adquiere una cierta posición intermedia<sup>11</sup> dentro de los capítulos 1-8. En él se aclara enfáticamente la universal eficacia de la obra redentora de Dios en Jesucristo y se muestra con ello el motivo de que, incluso en la vida del hombre justificado, sea preciso defenderse contra el reinado del pecado superado por Jesucristo, en razón del permanente poder tentador de aquél.

<sup>11</sup> Cfr. U. Wilckens, “Der Brief an die Römer I” (EKK VI, 1), Zurich, Neukirchen <sup>2</sup>1987, 307.

### 3. La universalidad de pecado y gracia según Rm 5, 12-21

#### 3.1. El alcance teológico del paralelismo Adán-Cristo

Aunque en Rm 5, 12 San Pablo establece una cierta relación con lo precedente mediante la conjunción *dia touto*, dicha relación se reduce en el contexto al tema de la justificación y reconciliación desarrollado en 5, 1-11.<sup>12</sup> Ciertamente la comparación entre Cristo y Adán iniciada en el versículo 12 con su intención cristológica retoma con suficiente claridad la razón de la obra reconciliadora de Dios en la muerte de su Hijo (versículo 10) puesta de relieve en los versículos 6-11 y la desarrolla ahora en el sentido de su significación universal. El paralelismo Adán-Cristo confiere a todo el pasaje de los versículos 12-21 su peculiar estructura.<sup>13</sup>

Indudablemente San Pablo da por supuesta la historia de la caída narrada en Gn 3 cuando contrapone en Rm 5, 12-21 la figura de Cristo a la de Adán. Fundamental en la reflexión del apóstol sobre Adán es la relación de causa-efecto que establece entre pecado y muerte. Por la caída de Adán el pecado entró en el mundo e inició su reinado universal en él. Pero esto ya no puede deducirse directamente de Gn 3, sino en rigor sólo de la desgraciada protohistoria de la humanidad tal y como ésta se describe en Gn 1-11, en cuanto que la historia de los hombres realiza siempre de nuevo la relación de causa-efecto entre pecado y muerte. Aquí falta una reflexión explícita sobre la causalidad del pecado de Adán en relación con la pecaminosidad de todos los hombres. La protohistoria de la humanidad descrita en el Antiguo Testamento tampoco ofrece una perspectiva en el sentido del paralelismo paulino entre Adán y Cristo. (Prescindimos aquí de una mesianología implícita en las palabras de Dios en Gn 3, 15<sup>14</sup> interpretadas como "protoevangelio" a causa de las dificultades metodológicas y hermenéuticas de tal interpretación y porque ésta no afecta a la relación pecador-redentor).

Para presentar a Adán como causante de la íntima vinculación existente entre pecado y muerte, San Pablo pudo haberse basado en una interpretación similar del judaísmo primitivo preparada en parte en la literatura sapiencial.<sup>15</sup> Así, por ejemplo, el

<sup>12</sup> Cfr. Schlier, *Römerbrief* 158 s. "eine unprägnante Uebergangspartikel".

<sup>13</sup> Sobre la ilación de todo el capítulo cfr. K. Kertelge, *Frundthemen*, 166-169.

<sup>14</sup> J. Scharbert, *Genesis 1-11 (Die Neue Echter Bibel)*, Würzburgo 1983, 57 s.

<sup>15</sup> Cfr. por ejemplo Sb 2, 23 s. y Eclo 25, 24. Según este último pasaje la fatalidad pecado-muerte de la humanidad tiene su origen en *Eva* (cfr. también Apocalipsis de Moisés 14).

lamento de 4 Esdras 7, 118: "Adán, ¡qué has hecho! Cuando prevaricaste, tu pecado no cayó sobre ti, sino sobre nosotros, tus descendientes".<sup>16</sup> Se presupone por tanto una relación de causalidad entre Adán y su descendencia que no se describe más en concreto. Para aclarar esta conexión conviene recordar la idea de la "personalidad corporativa"<sup>17</sup> difundida en el pensamiento bíblico-judío. El padre y cabeza de la raza representa y determina siempre el destino de sus descendientes. En el pensamiento bíblico-cristiano esta idea no implica necesariamente una unidad genealógica, sino *una unidad de creación*, en virtud de la cual los individuos de un pueblo o de la humanidad entera se encuentran mutuamente implicados en una común historia de salvación o de perdición que se concreta en una "protohistoria" determinada por la idea bíblica de creación.

También para *San Pablo* Adán es una protopersonalidad representativa, histórica y teológica a la vez, cuya obra alcanza a todos los hombres e influye en ellos en razón de la obra de la creación de Dios. Por la transgresión de "uno" el destino positivo de toda la creación se ha puesto en cuestión. Pero Pablo sólo puede sacar esta consecuencia desde la inteligencia que le proporciona la nueva obra de Dios cumplida en la muerte y resurrección de Cristo. Sólo a partir de ahí, de la "nueva creación" en Cristo, la perdición de toda la creación, que se concentra en el destino del hombre y en su profunda necesidad de redención, deviene visible y expresable.

Mientras que de la unidad de destino de Adán y los adamitas existen ejemplos relevantes,<sup>18</sup> de la *superación* de la historia de perdición por obra de un "segundo Adán", que se contrapone al primer Adán como figura antitípica y fundamenta la perspectiva de una nueva humanidad redimida, no hay precedentes en el ambiente histórico-religioso de San Pablo.<sup>19</sup> Evidentemente Pablo pretende desarrollar el paralelismo entre Adán y Cristo en un sentido soteriológico e histórico-salvífico para aclarar el alcance

<sup>16</sup> Cfr. También 4 Esdras 3, 21.26; 7, 116.

<sup>17</sup> Véase al respecto de J. de Fraine, *Adam und seine Nachkommen. Der Begriff der "Korporativen Persönlichkeit" in der Heiligen Schrift*, Colonia 1962, passim. J. Scharbert, "Prolegomena eines Alttestamentlers zur Erbsündenlehre" (*QD* 37), Friburgo 1968, alude a la conciencia de solidaridad en la "idea de clan" del antiguo Israel.

<sup>18</sup> Cfr. especialmente Zeller, *Römer* 115 s.: "El pecado de Adán y sus consecuencias según la tradición judía". Cfr. asimismo Schlier, *Römerbrief* 183-189, para el tema del trasfondo religioso e histórico de la idea paulina de Adán; P. Schäfer, "Adam II. Im Judentum", en *TRE* 1 (1977) 424-427, y W. Schmithals, *Römerbrief* 171-173.

<sup>19</sup> O. Betz, "Adam I", en *TRE* (1977) 414-424, aquí 416.



de la obra redentora de Dios cumplida en la muerte y resurrección de Cristo. El paralelismo de la obra de salvación cristológica con la historia de perdición de Adán y su descendencia, sirve para poner de relieve la superioridad de la fuerza de la gracia de Dios y con ello también para iluminar el fatídico pecado de los hombres como el auténtico punto de referencia de la obra redentora de Cristo. Esta intencionalidad indirecta de la interpretación paulina no debería pasar desapercibida bajo la impresión que produce la auténtica orientación soteriológica del kerygma y de la doctrina del apóstol.

### 3.2. Pecado y "pecado original" en Rm 5, 12-21

Evidentemente Rm 5, 12-21 es un texto fundamental para la comprensión del "pecado". San Pablo emplea el término *amartía* en singular seis veces en nuestro texto, dos de ellas ya en el versículo 12; utiliza además palabras derivadas de la misma raíz (*amartánein*: versículos 12d. 14.16a; *amartolós*: versículo 19) y otros términos (*parábasis*: versículo 14; *paráptoma*: versículos 15.16.17.18.20; y *parakoe*: versículo 19) para referirse siempre (a excepción del versículo 16b) a la transgresión de Adán. El término *amartía* es, sin embargo, el decisivo. Llama la atención el hecho de que esta palabra (en singular) sólo aparezca antes tres veces en la carta a los Romanos (3, 9.20 y 4, 8: en dos citas del Antiguo Testamento, y una vez en plural en 4, 7: también en una cita del Antiguo Testamento). Más sorprendente resulta aún la frecuente aparición del término en los capítulos 6-8: 36 veces (siempre en singular menos en 7, 5). Esto es tanto más significativo cuanto que en las otras cartas paulinas que serían comparables a ésta la palabra se emplea más bien poco (1 Co; 2 Co; Gál; 1 Tes, en total nueve veces).

Esto demuestra que en Rm 6 y 8 San Pablo habla del pecado con un énfasis especial para prevenir a los creyentes contra una posible *recaída* en el antiguo pecado y para recordarles que la fuerza de la gracia hace posible la victoria sobre él. (Rm 7 ocupa un lugar especial entre los capítulos 6 y 8, pues en él San Pablo describe en cierto modo la "psicología" del pecado en relación con el fracaso de la ley y la debilidad de la naturaleza humana, y esto lo hace echando una mirada retrospectiva a la anterior situación privada de redención). Aunque el pecado sea una realidad superada por la obra redentora de Jesucristo, San Pablo no pierde de vista la pertinaz resistencia de aquél. La reviviscencia del pecado es siempre lo suficientemente fuerte como para impedir la

asimilación de los creyentes a Cristo y dificultar su nueva vida en El.

Por eso no es extraño que San Pablo en Rm 5, 12-21 quiera recordar una vez más la historia de Perdición inaugurada con el pecado de Adán, tras haber descrito antes la nueva realidad creadora de la gracia de la justificación, cuya superioridad quiere recalcar explícitamente en este capítulo.

El hecho de que el apóstol ponga aquí en primer plano el pecado como poder pernicioso que domina la vida del hombre, no debe hacernos olvidar que se establece también una vinculación intrínseca entre aquél y la transgresión de Adán. La reiterada vinculación de *pantes* (“todos”: versículos 12.18) o de *polloí* (“muchos”: versículos 15.16.19) con Adán (y en los versículos 15-19 con Cristo) pretende radicar el ser-pecador de los hombres, a pesar de la responsabilidad personal de cada cual en sus propios pecados, en una especie de solidaridad supraindividual que incluye a todos los hombres y comienza históricamente con el pecado de Adán.

Más allá de esta visión histórico-salvífica de la situación irredenta de la humanidad *antes* de Cristo, se plantea la cuestión de saber si y hasta qué punto esta fatídica conexión supraindividual que San Pablo establece entre Adán y toda la humanidad puede explicarse también antropológicamente. ¿Cómo deviene pecador cada hombre en particular? ¿Sólo en razón de sus propios pecados contra los mandamientos de Dios, o con anterioridad a estos pecados por el mero hecho de haber nacido, es decir, porque participa, en virtud de su naturaleza y constitución creatural, en ese estado de pecado que es consecuencia del pecado del primer hombre? San Pablo no informa directamente sobre esto ni en Rm 5, 12-21 ni en ningún otro lugar. Pero si se traslada esta pregunta a nuestro texto, sobre todo al versículo 12, hay que tener presente el alcance teológico de este texto. En el versículo 12 se dice primero que el poder del pecado, que entró en el mundo por el pecado de Adán, pasó a todos los hombres en forma de muerte. Esta muerte es universal y alcanza a todos los hombres porque —según el versículo 12— “todos pecaron”. Los pecados personales de cada hombre son responsabilidad y culpa suya, y no un mero capricho del destino. Pero junto a esto se mantiene una vinculación entre el pecado de cada uno y el pecado perpetrado por Adán. Como miembro de la humanidad el hombre deviene pecador no solamente porque no puede prescindir de su empecatada solidaridad con todos los hombres, sino porque confirma positivamente esta solidaridad con su propia conducta pecaminosa. Entre la afirma-

ción del versículo 12a y la del 12d no hay, por tanto, ninguna contradicción directa. Mas bien se afirma que el pecado que se constata en todos los hombres es posible y se produce por influencia del poder del pecado, que entró en el mundo por la desobediencia de Adán.

Esta vinculación queda atestiguada también en el versículo 19: “pues como, por la desobediencia de un solo hombre, muchos se constituyeron en pecadores...”. Aquí se recogen las dos afirmaciones parciales de los versículos 12a y 12d en una sola. El “cómo” de este “se constituyeron” (*katestázesan*) no queda claro. Según el pensamiento histórico de San Pablo habría que pensar aquí mas bien en una ligazón de cada hombre a la historia global de la humanidad, historia que es determinada por su “punto de unidad” a partir de Adán, como historia de salvación o de perdición.

#### 4. Consecuencias para la doctrina del pecado y de la redención

Una reflexión sistemático-teológica sobre el tema del pecado original que se ha esforzado en tomar el testimonio bíblico como fundamento de sus declaraciones positivas, tiene que considerar los distintos posicionamientos hermenéuticos en el testimonio bíblico, por una parte, y en la Tradición por otra. Por eso también en la doctrina del pecado original, para determinar la importancia y el alcance teológico del clásico testimonio paulino de Rm 5, no basta con alegar que una importante afirmación parcial de este testimonio, la de Rm 5, 12, es citada en la doctrina de la Iglesia definida en el concilio de Trento para aclarar la cuestión. Junto con este pasaje y su contexto puede también la “riqueza” teológica de este pasaje, que en el decreto conciliar se trató bajo un punto de vista muy determinado, ser importante para un posterior desarrollo de las cuestiones teológicas particulares. Con mucho más énfasis de lo que se percibe en el decreto del concilio de Trento, San Pablo habla de una abismal perdición del hombre bajo el poder del pecado, que ciertamente es consecuencia de su solidaridad con toda la humanidad irredenta, pero que en cuanto tal no puede percibirse desde la naturaleza, sino sólo desde Cristo, en el que al mismo tiempo se produce su superación. Sólo como pecado *superado* por Cristo, revela el pecado su profunda dimensión de perdición.

Por eso mismo la tarea de la Iglesia no es predicar el pecado, sino el pecado superado por Cristo. El pecado, y también el llama-

do "pecado original", sólo es dogma de fe en cuanto pecado superado por la gracia de Dios: *Confiteor unum baptismum in remissionem peccatorum*. Esta vinculación entre pecado y redención se mantiene también en el decreto sobre el pecado original de Trento, pues éste únicamente adquiere su pleno sentido mediante el decreto siguiente sobre la justificación del pecador.